



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza para la EBAU, celebrada virtualmente, el día 23 de noviembre de 2023.

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Francisco José Rodilla León.

D. Antonio María Pérez López.

Miembros de la Comisión:

D^ª. María del Pilar Rodríguez Hernández.

D. Fernando Tomillo Polo.

En la sala virtual:

<https://unex-es.zoom.us/j/93898351638?pwd=YktlQ1RnbGNzUUE5S1VTSnVhVzZwZz09>,

siendo las **19:00 horas del 23 de noviembre de 2023**, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.** Constitución de la Comisión Permanente.
- 2.** Selección de materiales y estructura de la Prueba.
- 3.** Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Constitución de la Comisión Permanente.

Hechas las presentaciones y recibidos los asistentes a la reunión, se procede a constituir la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza para la EBAU del presente curso 2023-2024, que estará formada por los cuatro asistentes a la misma:

D. Francisco José Rodilla León (Coordinador por la Universidad de Extremadura).

D. Antonio María Pérez López (Coordinador por los Institutos de Secundaria).

D^a. María del Pilar Rodríguez Hernández.

D. Fernando Tomillo Polo.

Asimismo, los coordinadores informan sobre las implicaciones de constituirse como Seminario Permanente. D. Antonio María Pérez López consultó al Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, si podía constituirse dicho Seminario Permanente con menos de cinco miembros. Dicho Servicio, informado por el Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, nos confirmó el visto bueno, por lo que esta Comisión **se constituye también como Seminario Permanente**. Se hace expresa mención por tanto en la presente acta, que será enviada para tales efectos al Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital.

2.- Selección de materiales y estructura de la Prueba.

Se trata sobre el asunto de la estructura que tendrá la prueba de la materia para EBAU y de los materiales a utilizar. Se ven varias posibilidades y se acuerda que la prueba conste de las siguientes partes:

- a) 1 tema a desarrollar que tendrá una extensión máxima de una cara de folio.
- b) 3 preguntas cortas.
- c) 1 audición, a comentar según el esquema que se facilitaría.
- d) 1 comentario de texto, del que habría que responder 3 cuestiones.

En cuanto a los materiales, se considera beneficioso que todos los profesores basemos el trabajo en los mismos, por lo que D. Antonio M^a Pérez sugiere compartir aquellos con los que se trabajaba para la antigua PAU y que se adaptan a la normativa vigente. Del mismo modo, en dichos

materiales aparece la batería de preguntas cortas, audiciones y textos a comentar, a partir de los que se confeccionarían las pruebas. Asimismo, el citado profesor compartirá la batería de temas a desarrollar que se elaboró para la antigua PAU. Estos materiales serán revisados y, en su caso, confirmados o modificados en la próxima reunión, si bien se comenta que los cambios no serán demasiado sustanciales dada la premura de tiempo.

3.- Ruegos y preguntas.

D^a M^a Pilar Rodríguez Hernández sugiere que para sucesivos cursos se contemple la posibilidad de modificar el listado de audiciones para incluir compositoras, lo que el resto de los miembros de esta comisión acepta.

Se acuerda volver a convocar una reunión de esta Comisión para el próximo jueves, 11 de enero de 2024, a las 18:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:35 h del día 23 de noviembre de 2023.

Fdo.: Francisco José Rodilla León.

Fdo. Antonio María Pérez López.

Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Coordinador
por la Secretaría General de Educación